



PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Procedimiento	Código	PR_04_UC-1
		Versión	4
		Página	1 de 37

1. OBJETIVO

Establecer un plan de cuidado y tratamiento para el usuario de acuerdo con la pertinencia clínica, garantizando oportunidad y efectividad en la ejecución para la consecución de los resultados esperados.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Unidad de Cuidados Intensivos de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO

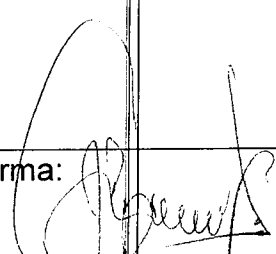
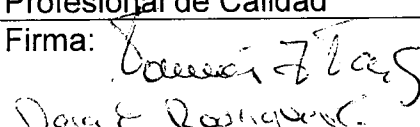
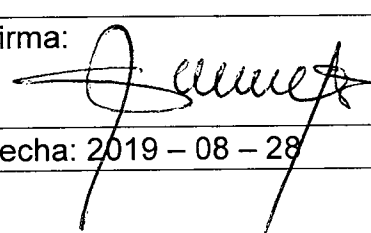
Son responsables de la implementación y mantenimiento de este procedimiento el Coordinador de UCI y el Equipo de Salud del Servicio.


4. DEFINICIONES

Guías de Práctica Clínica: Son conjuntos de recomendaciones desarrolladas de forma sistemática y basadas en la mejor evidencia científica disponible, cuyo propósito es facilitar al equipo de salud, a las personas y a sus cuidadores, la toma de decisiones sobre su asistencia sanitaria.

5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Usuario ingresado al servicio de UCI.	Servicio de UCI, Usuario y su familia	- Usuario ubicado en la respectiva unidad y debidamente identificado y

Elaboró: Gerardo Gómez Adarme Coordinador de UCI 	Revisó: Damaris Doria Carrascal Asesora de Planeación y Calidad Dora Elena Rodríguez Agudelo Profesional de Calidad 	Aprobó: Carlos Fredy Carmona Ramírez Gerente 
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 2019 - 08 - 21	Fecha: 2019 - 08 - 26	Fecha: 2019 - 08 - 28

	Procedimiento	Código	PR_04_UC-1
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Versión	4
		Página	2 de 37

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
		<p>recibido por el equipo de salud del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las normas de aislamiento y bioseguridad. - Necesidades y expectativas del usuario claramente identificadas. - Acudiente del usuario informado acerca de los procedimientos y riesgos a los cuales está expuesto el usuario, así como los horarios de visita, restricciones y demás normas del servicio. - Historia clínica completamente diligenciada con los registros de ingreso médico, y de enfermería.
<p>Usuario admitido al servicio de UCI.</p>	<p>Servicio de UCI, Usuario y su familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Datos del usuario ingresados de manera completa al software de admisiones. - Solicitud oportuna del código de autorización a la Empresa Responsable de Pago. - Diligenciamiento de la hoja de ruta de manera clara, completa y veraz, se haya o no se haya generado código de autorización. - Información administrativa suministrada al usuario o acudiente de manera clara, oportuna y veraz.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>Formulación del plan de manejo inicial</p>	<p>Establecer el plan terapéutico basado en metas y de acuerdo al diagnóstico emitido, realizando el registro correspondiente en la historia clínica.</p>	<p>Médico Intensivista, Médico de Apoyo de UCI</p>	<p>Historia Clínica Electrónica o Ingreso a la Unidad de Cuidados Intensivos - Médico (F_06_UC-1)</p>



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UC-1

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Versión

4

Página

3 de 37

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
			Evolución 24 horas (F_12_UC-1) Ordenes médicas (F_11_SI-5)
	Registrar en la historia clínica el plan farmacológico definido para cada usuario y solicitar asesoría al Servicio Farmacéutico de la E.S.E. en los casos que se requiera.	Médico Intensivista, Médico de Apoyo UCI	Historia Clínica Electrónica o Evolución 24 horas (F_12_UC-1) Ordenes médicas (F_11_SI-5)
	Verificar que el plan de manejo y los procedimientos inherentes al cuidado del usuario estén planeados de acuerdo a las guías clínicas basadas en evidencia propias, adoptadas o adaptadas por la institución, cuando aplique.	Médico Intensivista	
Evaluación diaria del usuario y generación de ordenes médicas	Realizar dos (2) evaluaciones diarias como mínimo a cada uno de los usuarios internados en el servicio, y a necesidad, priorizando los pacientes más críticos o que requieran intervención inmediata.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o Evolución 24 horas (F_12_UC-1)
	Evaluar el estado del usuario y realizar análisis de la evolución y curso clínico; resaltar y comentar los cambios favorables y desfavorables esperados y no esperados para tomar las acciones médicas adecuadas y modificar el plan de cuidado y tratamiento de acuerdo con las metas planteadas en éste.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o Evolución 24 horas (F_12_UC-1)
	Interpretar los resultados de exámenes y procedimientos diagnósticos para definir modificación, continuidad, suspensión o implementación de nuevas conductas o tratamientos e informar la decisión tomada al equipo de salud, dejando constancia de la información	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o Evolución 24 horas (F_12_UC-1)

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	suministrada en la historia clínica.		
	Diligenciar el formato "Exámenes de Laboratorio (F_14_UC-1)" cada vez que se reciban resultados de exámenes de Laboratorio realizados al usuario.	Médico Intensivista	Exámenes de Laboratorio (F_14_UC-1)
	Realizar órdenes pertinentes de acuerdo con las Guías de Práctica Clínica propias, adaptadas o adoptadas por la institución y el estado clínico del usuario, cuando aplique.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica u Ordenes médicas (F_11_SI-5) Evolución 24 horas (F_12_UC-1)
	Detectar si el usuario requiere algún tipo de aislamiento y ordenar el mismo.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica u Ordenes médicas (F_11_SI-5) Evolución 24 horas (F_12_UC-1)
	Informar al equipo de salud del servicio acerca de la evaluación realizada al usuario y la conducta a seguir, solicitando el cumplimiento de órdenes prioritarias si el usuario lo amerita e intervenir oportunamente en la orientación y aclaración de dudas al equipo de salud.	Médico Intensivista	
	Identificar los procedimientos ordenados al usuario que requieren consentimiento informado y obtener el mismo teniendo en cuenta el "Instructivo obtención del consentimiento informado (IN_01_SI-5)" explicando previamente al usuario o persona responsable acerca de los riesgos o beneficios de los procedimientos planeados, así como los riesgos del no tratamiento, de manera que se puedan tomar decisiones informadas.	Médico Intensivista	Instructivo obtención del consentimiento informado (IN_01_SI-5, Formato Consentimiento informado (F_31_SI-5)



**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	<p>Identificar el usuario o acudiente del mismo que decide conscientemente no autorizar la realización de los procedimientos sugeridos por el equipo o profesional tratante y proceder a obtener el consentimiento conforme al “Instructivo obtención del consentimiento informado (IN_01_SI-5)”.</p>	<p>Médico Intensivista</p>	<p>Instructivo obtención del consentimiento informado (IN_01_SI-5), Formato Consentimiento informado (F_31_SI-5)</p>
	<p>Determinar si el usuario requiere interconsulta con otra especialidad. Requiere interconsulta: Explicar al usuario (si está consciente) y/o su familia la necesidad de contar con una opinión especializada en su proceso de atención y tratamiento, aclarar las dudas presentadas por éstos y solicitar la evaluación clínica o manejo por otras especialidades, acompañar al interconsultante en el momento que realice la evaluación del usuario y concertar con éste el plan de manejo según el concepto emitido. No requiere interconsulta: Continuar con la actividad siguiente.</p>	<p>Médico Intensivista</p>	<p>Historia Clínica Electrónica o formatos de: Orden de servicio interconsulta (F_02_IT-1) Ordenes médicas (F_11_SI-5) Evolución 24 horas (F_12_UC-1) Evolución médica (F_21_SI-2)</p>
	<p>Determinar si el usuario requiere de exámenes de laboratorio o de imagenología y verificar la disponibilidad de dicha ayuda diagnóstica en la institución. La institución dispone del servicio de ayuda diagnóstica requerido: Ordenar las ayudas diagnósticas y apoyos terapéuticos requeridos por el usuario en el formato “Orden ayudas diagnósticas (F_01_AD-3)” y en caso de ser NO POS, diligenciar y adjuntar el respectivo CTC. La institución NO dispone del servicio de ayuda diagnóstica</p>	<p>Médico Intensivista</p>	<p>Historia Clínica Electrónica o formatos de: Ordenes médicas (F_11_SI-5) Orden ayudas diagnósticas (F_01_AD-3) Justificación de tecnologías NO POS (F_05_AF-1) para el régimen subsidiado o</p>

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	<p>requerido: Diligenciar el anexo técnico 3 si las condiciones del usuario permiten su traslado seguro a otra institución de salud para la realización de los exámenes o procedimientos. De lo contrario, registrar claramente en la historia clínica la situación del usuario.</p>		<p>registro en la plataforma MIPRES de la tecnología NO PBSUPC</p>
	<p>Determinar si el usuario requiere procedimiento quirúrgico y proceder a elaborar la orden de cirugía y a obtener el consentimiento informado según el “Instructivo obtención del consentimiento informado (IN_01_SI-5)”. Adicionalmente, si el procedimiento requerido no está incluido en el POS, diligenciar el CTC (régimen subsidiado) o registrar en la plataforma MIPRES (régimen contributivo)</p>	<p>Médico Intensivista o Médico Especialista tratante</p>	<p>Instructivo obtención del consentimiento informado (IN_01_SI-5, Formato Consentimiento informado Cirugía F_06_si-5 y Formato Consentimiento informado Anestesia (F_18_SI-5). Orden de cirugía (F_15_CG-1)</p> <p>Justificación de tecnologías NO POS (F_05_AF-1) o registro en la plataforma MIPRES de la tecnología NO PBSUPC</p>
	<p>Identificar si el usuario requiere uso de hemocomponentes y diligenciar el formato “Solicitud de transfusión de hemocomponentes”.</p>	<p>Médico Intensivista</p>	<p>Historia Clínica Electrónica y Solicitud de transfusión de hemocomponentes</p>



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UC-1

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Versión

4

Página

7 de 37

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
			(F_01_AD-1)
	Identificar si el usuario requiere atención por personal de apoyo como psicología, terapia física, trabajo social o nutrición y proceder a realizar las órdenes correspondientes.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o Formato Ordenes médicas (F_11_SI-5)
	Ordenar los medicamentos requeridos por usuario teniendo en cuenta las guías médicas propias, adaptadas o adoptadas por la institución y diligenciar el CTC en caso de ser NO POS si es usuario del régimen subsidiado (plataforma MIPRES para el régimen contributivo)	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o formato Ordenes médicas (F_11_SI-5) Justificación de tecnologías NO POS (F_05_AF-1) o Plataforma MIPRES, según el caso
	Informar oportunamente al usuario (si está consciente) y su familia acerca del diagnóstico y tratamiento establecido, los resultados de exámenes y ayudas diagnósticas, nuevos exámenes o procedimientos requeridos y beneficios, riesgos y complicaciones a los cuales puede estar expuesto, verificar la claridad y comprensión de la información suministrada y realizar los registros pertinentes en la historia clínica.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución 24 horas (F_12_UC-1)
	Explicar al usuario (si está consciente) y su familia los efectos adversos más frecuentes de la medicación a administrar para que sean identificados oportunamente y motivarlos para que velen por la aplicación de las barreras de seguridad establecidas por la institución que sean pertinentes.	Médico Intensivista	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución 24 horas (F_12_UC-1)
Atención al	Realizar ronda diaria y a necesidad	Terapeuta	Historia Clínica



**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
usuario por el equipo de salud de apoyo	a cada uno de los usuarios y asesorar al equipo de enfermería en el manejo de los mismos, priorizando la atención según el estado clínico en que se encuentren y realizando el registro correspondiente en la historia clínica.	Respiratoria UCI; Nutricionista UCI; Fisioterapeuta UCI	Electrónica o formato Evolución médica (F_21_SI-2)
	Brindar soporte respiratorio inicial y permanente al usuario internado en la UCI, realizar seguimiento a los diferentes exámenes y ayudas diagnósticas inherentes al manejo de éste, dar apoyo al equipo de salud respecto al manejo respiratorio del usuario teniendo en cuenta los protocolos de cuidado de terapia respiratoria y realizar los registros pertinentes en la historia clínica.	Terapeuta Respiratoria UCI	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1) Evolución médica (F_21_SI-2)
	Realizar seguimiento al manejo de los diferentes dispositivos médicos utilizados para el soporte respiratorio de los usuarios hospitalizados en la UCI, realizar los registros pertinentes en la historia clínica e incluir esta información en la entrega de turno de terapeuta a terapeuta.	Terapeuta respiratoria UCI	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución médica (F_21_SI-2)
	Realizar evaluación y seguimiento al usuario que requiere soporte nutricional y gestionar la solicitud de fórmulas enterales y parenterales y los respectivos dispositivos médicos requeridos, diligenciando los registros pertinentes.	Nutricionista Dietista UCI	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución médica (F_21_SI-2) Justificación de tecnologías NO POS (F_05_AF-1) o registro en la plataforma MIPRES, según el



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UC-1

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Versión

4

Página

9 de 37

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
			caso
	Dar las instrucciones pertinentes al equipo de salud para el manejo del usuario y consignar la información suministrada en la historia clínica.	Nutricionista Dietista UCI	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución médica (F_21_SI-2)
	Evaluar al usuario y realizar seguimiento farmacoterapéutico e intervención farmacéutica teniendo en cuenta el “Manual de Farmacovigilancia (MN_01_AF-1)” e intervenir en la formulación del plan de manejo del usuario.	Químico(a) Farmacéutico(a) asistencial	Perfil Fármaco terapéutico (F_34_AF-1)
	Realizar ronda diaria y a necesidad a cada uno de los usuarios y asesorar al equipo de enfermería en el manejo de los mismos, priorizando la atención según el estado clínico en que se encuentren y realizando el registro correspondiente en la historia clínica.	Terapeuta Físico	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución médica (F_21_SI-2)
	Realizar terapia física inicial y permanente al usuario internado que así lo requiera de acuerdo a recomendaciones del médico intensivista y realizar los registros pertinentes en la historia clínica.	Terapeuta Físico	Historia Clínica Electrónica o formato Evolución médica (F_21_SI-2)
Ejecución de órdenes médicas	Revisar la historia clínica del usuario cada que sea evaluado por el médico e identificar las ordenes médicas.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	
	Formular el plan de atención de enfermería teniendo en cuenta el plan de cuidado y tratamiento establecido por el médico y registrarlo en el “Kárdex (F_03_UC-1)”.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Kárdex (F_03_UC-1)
	Identificar si el usuario requiere algún tipo de aislamiento y proceder a su ejecución teniendo en cuenta el manual de aislamiento adoptado	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al



Procedimiento

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Código	PR_04_UC-1
Versión	4
Página	10 de 37

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	por la institución.		usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Realizar y/o coordinar la ejecución de los procedimientos asistenciales y administrativos propios del equipo de enfermería.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	
	Identificar si dentro del Plan de Cuidado y Tratamiento hay solicitud de interconsultas y realizar la gestión administrativa pertinente para que el usuario sea evaluado oportunamente por el equipo interdisciplinario requerido.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Identificar los exámenes o procedimientos ordenados al usuario y proceder con la preparación requerida para la realización de los mismos según corresponda.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Identificar los servicios de apoyo diagnóstico ordenados al usuario y proceder a realizar la gestión administrativa requerida para la ejecución de los mismos.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Identificar si el usuario requiere procedimiento quirúrgico y entregar la orden de cirugía al secretario del servicio para que realice los trámites administrativos necesarios para la obtención de la autorización por parte de la aseguradora cuando así se requiera.	Jefe de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Enviar la orden del procedimiento quirúrgico debidamente autorizada al servicio de cirugía para la programación de la misma.	Jefe de enfermería	
	Identificar los usuarios que	Jefe de	Historia Clínica



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UC-1

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Versión

4

Página

11 de 37

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	requieran ser intervenidos quirúrgicamente en su turno y verificar que se haya realizado la preparación correspondiente según el procedimiento a realizar.	enfermería, Auxiliar de enfermería	Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Identificar si el usuario requiere uso de hemocomponentes y enviar orden de solicitud al laboratorio clínico previa verificación del completo y correcto diligenciamiento de la misma.	Jefe de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Solicitar al servicio farmacéutico los medicamentos ordenados al usuario y los dispositivos médicos requeridos por el mismo y almacenarlos en el gabinete de cada cubículo según el usuario que corresponda. Nota: Cuando el usuario se encuentre aislado, los medicamentos y dispositivos médicos de éste deben almacenarse en el carro de medicamentos ubicado fuera del cubículo, asegurándose de rotular el mismo con nombre completo e identificación del usuario.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Suministrar los medicamentos al usuario teniendo en cuenta las órdenes médicas y el protocolo de enfermería para la administración de medicamentos.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Tomar al usuario las muestras necesarias para la realización de exámenes teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Laboratorio Clínico para la toma de muestras y procesar las mismas en	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana)

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	el servicio de UCI o enviarlas al servicio de laboratorio clínico de ser necesario.		(F_10_UC-1)
	Realizar transfusión de hemocomponentes al usuario que lo requiera una vez éste se tenga disponible en el servicio, previa verificación con el Bacteriólogo y conservando cadena de frío cuando se requiera, teniendo en cuenta el "Protocolo de enfermería transfusión sanguínea (PE_01_IT-1)".	Jefe de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Identificar los usuarios que requieran ser trasladados a otra institución para practicarle un examen diagnóstico o terapéutico no disponible en la E.S.E. y realizar la solicitud de ambulancia al Centro Regulador, teniendo en cuenta la condición clínica del usuario (transporte asistencial básico o medicalizado).	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Realizar las demás actividades asistenciales y administrativas propias del cargo, garantizando una atención segura al usuario.	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Seguimiento al usuario internado en UCI (sabana) (F_10_UC-1)
	Diligenciar diariamente el "Control de infecciones".	Jefe de enfermería, Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Control de infecciones (F_04_UC-1)
	Diligenciar diariamente el "Registro diario de procedimientos de auxiliares de enfermería"	Auxiliar de enfermería	Historia Clínica Electrónica o formato Registro diario de procedimiento de auxiliares de enfermería




ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	Diligenciar diariamente la "Hoja de cargos" y el "Registro diario de procedimiento de profesionales de enfermería".	Enfermero Jefe	(F_11_IT-1) Historia Clínica Electrónica o formatos: Hoja de cargos (F_15_UC-1) Registro diario de procedimiento de profesionales de enfermería (F_10_IT-1)

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Usuario con plan de cuidado y tratamiento basado en metas, formulado y ejecutado.	Servicio de UCI, Usuario y su familia	<ul style="list-style-type: none">- Historia clínica completamente diligenciada. En el caso de contingencia en los formatos físicos con letra clara y legible, sin tachones ni enmendaduras.- Ordenes médicas debidamente diligenciadas y ejecutadas.- Usuario y/o acudiente informado sobre el pronóstico, tratamiento, procedimientos y exámenes realizados, incluyendo los resultados de los mismos.- Consentimiento informado completamente diligenciado para los procedimientos que lo requieren.

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- El médico intensivista debe diligenciar el "Apache II (F_17_UC-1)" el segundo día de estancia del usuario en la unidad y según cambios en el estado del paciente.


	Procedimiento	Código	PR_04_UC-1
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Versión	4
		Página	14 de 37

- El Jefe de Enfermería debe diligenciar diariamente el formato “**Monitoria hemodinámica (F_13_UC-1)**” a los usuarios con monitoreo hemodinámico. Así mismo, debe diligenciar dos veces al día (día y noche), el formato “**Inventario de cubículo (F_11_UC-1)**”.
- El Terapeuta Respiratorio debe diligenciar diariamente el formato “**Inventario de material de terapia respiratoria UCI (F_18_UC-1)**”.
- Cuando el usuario o acudiente del mismo solicite un certificado de hospitalización en el servicio de UCI, el Jefe de Enfermería del Servicio deberá entregar el formato “**Certificado hospitalización UCI (F_19_UC-1)**” correcta y completamente diligenciado.
- En la entrega de cada usuario (mañana y noche), el personal de enfermería debe diligenciar la “**Lista de chequeo de paciente crítico (F_20_UC-1)**”.
- El formato “**Control de medicamentos que no están por horario (Kárdex) (F_16_UC-1)**” debe diligenciarse por el Jefe de Enfermería cada vez que sea necesario.
- Diariamente, el Jefe de Enfermería del servicio debe diligenciar el formato “**Indicadores UCI (F_21_UC-1)**”.
- Registrar en la historia clínica la evolución del usuario y la conducta definida, con letra legible, firma, sello y registro médico del responsable.
- Cuando el médico ordene al usuario un procedimiento que requiera autorización previa de la aseguradora para su realización, el equipo de salud del servicio debe informar a la Auxiliar Administrativa de manera oportuna para que realice la gestión correspondiente.
- Los incidentes o eventos adversos que se presenten durante el proceso de atención al usuario deben ser reportados de inmediato por el personal asistencial al líder del programa de seguridad del paciente y registrados en la historia clínica.
- Tener en cuenta el cumplimiento de los derechos y deberes del usuario durante todo el proceso de atención y vigilar que éstos no sean vulnerados.
- Garantizar al usuario una atención integral, oportuna y pertinente teniendo en cuenta el plan de manejo formulado, las Guías de Práctica Clínica, los Protocolos de Enfermería, Protocolos Médicos y demás procedimientos establecidos para el manejo de situaciones especiales.
- En el servicio de UCI se deben realizar como mínimo las siguientes evaluaciones por turno y consignar oportunamente los registros pertinentes en la historia clínica.
 - **Ronda médica:** Dos rondas por turno (mañana y tarde) y las que fuere necesario.



**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

- **Ronda de enfermería:** Permanentemente.
 - **Terapeuta respiratorio:** Según estado clínico del usuario y orden médica.
 - **Nutricionista:** Atención diaria y/o plan de manejo si dentro del cuidado el usuario requiere nutrición especial, enteral o parenteral.
 - **Fisioterapeuta:** Según estado clínico del usuario y orden médica.
- Cuando el usuario presente incapacidad para tomar decisiones, el consentimiento informado se solicita al acudiente o adulto responsable.
 - La evaluación inicial y planeación del cuidado del usuario se lleva a cabo por un equipo interdisciplinario coordinado por el Médico Intensivista responsable.
 - Consignar oportunamente en la historia clínica electrónica (o en los formatos físicos de contingencia sin omitir fecha, hora, firma y sello) la información correspondiente a la evolución del usuario, plan de tratamiento, procedimientos realizados, órdenes médicas, resultados de la evaluación de exámenes, tratamiento, controles de enfermería, entre otros.
 - Con base en la previa identificación de necesidades y expectativas del Usuario y sus acompañantes, el Médico Intensivista debe aclarar las dudas manifestadas sobre el tratamiento, brindándoles la educación e información adicional que sea requerida.
 - El personal asistencial debe garantizar al usuario y/o acompañantes la posibilidad de ser escuchados y atendidos respecto a sus inquietudes, sin generar juicios de valor frente a las creencias o conocimientos de los mismos.
 - La participación de los usuarios en investigaciones (clínicas o no) deben contar con una aceptación escrita y explícita de los mismos. Previo a esta aceptación se informará verbalmente y por escrito al usuario los alcances, riesgos y beneficios de su participación.
 - En caso de que sea requerido, el equipo de apoyo institucional (Nutricionista, Terapeutas Respiratorios, Fisioterapeutas, Profesionales del Banco de Sangre y demás), apoyarán al Médico según su especialidad.
 - El equipo de salud debe definir el monitoreo requerido por el usuario, programar las alarmas y actuar en respuesta a éstas.
 - El personal asistencial de la Unidad debe cumplir y respetar los turnos asignados con el fin de llevar a cabo de manera oportuna y responsable la atención de los usuarios.
 - Tanto el Jefe como los Auxiliares de Enfermería deben permanecer continuamente con los usuarios a fin de verificar su estado general y atender las necesidades individuales de acuerdo al plan de cuidado y tratamiento establecido por el personal Médico.

	Procedimiento	Código	PR_04_UC-1
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Versión	4
		Página	16 de 37

- Si se observan cambios en el estado de salud del usuario se debe notificar de inmediato al médico intensivista y realizar el registro correspondiente en la Historia Clínica.
- Las notas del intensivista, tanto en cantidad como en calidad, deben reflejar la intensidad del cuidado y deben registrar en forma clara el estado del usuario, la evaluación de cada sistema vital, los resultados de las pruebas de diagnóstico, las consideraciones clínicas del médico tratante sobre la evolución y sobre el pronóstico y las medidas para el manejo de los problemas. Tales notas deben hacerse en un número de veces determinado por las necesidades del usuario, pero como mínimo en dos ocasiones al día. Además, deben estar registradas diariamente las consideraciones sobre el beneficio que tiene para el usuario su estancia en UCI frente a otros servicios de mayor o menor complejidad.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
No aplica.	Guías de práctica clínica.
No aplica.	Protocolos médicos.
No aplica.	Protocolos de enfermería.
No aplica.	Protocolos de Terapia Respiratoria
No aplica.	Protocolos de Nutrición en UCI

10. CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2010-10-28	Actualización de documentación.	Marco González Agudelo - Director Unidad de Cuidados Intensivos y Especiales
2015-10-05	Actualización de los procedimientos "Evaluación inicial y planeación del cuidado y tratamiento del usuario (P_02_UC-1)" y "Ejecución, seguimiento y evaluación del plan de cuidado y tratamiento del usuario (P_03_UC-1)" conforme a la nueva estructura documental adoptada por la institución.	Gerardo Gómez Adarme – Coordinador de UCI



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UC-1

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Versión

4

Página

17 de 37

2019-08-26

Actualización de procedimiento conforme a la nueva estructura documental e historia clínica electrónica adoptadas por la institución

Gerardo Gómez
Adarme – Coordinador
de UCI

11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
F_03_UC-1	Kárdex
F_04_UC-1	Control de infecciones.
F_11_UC-1	Inventario de cubículo.
F_12_UC-1	Evolución 24 horas (Magnético).
F_13_UC-1	Monitoria hemodinámica.
F_14_UC-1	Exámenes de Laboratorio.
F_15_UC-1	Hoja de cargos
F_16_UC-1	Control de medicamentos que no están por horario (Kárdex).
F_17_UC-1	Apache II
F_18_UC-1	Inventario de material de terapia respiratoria UCI.
F_19_UC-1	Certificado hospitalización UCI.
F_20_UC-1	Lista de chequeo paciente crítico.
F_21_UC-1	Indicadores UCI
F_10_UC-1	Seguimiento al usuario internado en UCI (Sabana).



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Código

PR_04_UC-1

Versión

4

Página

22 de 37

ANEXO 4

LADO A

	Forma	Código	F 12 UC-1	
	EVOLUCIÓN 24 HORAS		Versión	3
			Vigencia	2018-10-01

NOMBRE Y APELLIDOS:		EDAD:	
CARRA:	FECHA:	M.C.	
DÍAS ESTANCIA:	ASEGURADORA:		

1. INICIO TRAMITA MÉDICA

a). DIAGNÓSTICO

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

b). PROBLEMAS

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

2. EVALUACIÓN CARÁCTERES (DÍAS)

SCD	SCD	YTD	YB	ITC	PIV	HY	ARI	SG	YVA

3. EVALUACIÓN NUTRICIONAL

PLASMA	PH	ENTERALICIA	PARENTERALICIA	RECALORIAS	PROTEÍNA	PROTEÍNA	PROTEÍNA

4. LÍQUIDOS

- INGRESOS _____ CC/DÍA
- EGRESOS _____ CC/DÍA

5. Hallazgos clínicos

A. TORAX

B. TORAX

B. CARDIOVASCULAR



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

Código

PR_04_UC-1

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Versión

4

Página

23 de 37

LADO B

	Formato	Código	F. 12 UC-1
	EVOLUCIÓN 24 HORAS	Versión	3
		Vigencia	2015-10-01

C. NEUROLÓGICO _____

D. GASTROINTESTINAL _____

E. RENAL, ENDOCRINO, HEMATOLOGICO _____

EVOLUCIÓN Y PLAN DE MANEJO _____


HORA DE EVALUACIÓN _____

HORA DE EVALUACIÓN _____

HORA DE EVALUACIÓN _____

ENTREGA DE ENTREGA: CAMBIOS, META CUBECIDA, PENDIENTES

ANEXO 6

	Formato	Código	F 14 UC-1
	EXAMENES DE LABORATORIO	Versión	3
		Vigencia	2018-10-31

NÚMERO INC	CAMA										
APELLIDOS Y NOMBRES											
Fecha											
Hora											
Cases											
Ph											
PCO2											
PO2											
HCO3											
BE											
S. Sat. VM/ U _i											
SA-si U											
S. Sat. O ₂ artros											
FIC2											
PAPI											
Hemogramas											
HR											
HTC											
GR											
Neut / Bandas											
Sed											
Plaquetas											
Iones											
Ca ²⁺											
Na											
Cl											
K											
Mg											
PO ₄											
Pr. Serosa											
Bu ⁺											
Urea											
Creatinina											
Acido Úrico											
Pr. Hepática y Metabólica											
AST											
ALT											
Profil. Alcol.											
B. Total / Directa											
Alb. Prealb											
Transferrina											
Orina											
U.C.R											
Fibrinógeno											
T.P. / INK											
T.P.T. / Cunt.											
Dímero D											
CPK total											
CPK MB											
PROCALC. TONINA											
Cultivos											
Urocultivo											
Hemocultivo											
Ceprocultivo											
C. Caléfer											
C. Bronquial											

NOTAS ESPECIALES:



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Código

PR_04_UC-1

Versión

4

Página

28 de 37

LADO B

	Formato	Código	F 15 UC-1	
	HOJA DE CARGOS		Versión	3
			Vigencia	2010-00-01

CÓDIGOS	ELEMENTOS DEL ALMACÉN	REV	MPR	RES	REV	MPR	RES	REV	MPR	RES	REV	MPR	RES	REV	MPR	RES
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAN13	Adaptador gacha unidos Breda															
MAN142	Tubo de presión 12															
MAN143	Tubo de presión 48															
MAN1422	Presión 100 201															
MAN143	Presión 2 LR															
MAN1484	Seda 20 50-20															
MAN1487	Seda 20 50-20															
MAN1490	Cable: marabum Arma															
MAN1490	Cable: marabum Arma															
MAN1491	Cable: marabum Arma															
MAN1492	Cable: marabum Arma															
MAN1493	Cable: marabum Arma															
MAN1494	Cable: marabum Arma															
MAN1495	Cable: marabum Arma															
MAN1496	Cable: marabum Arma															
MAN1497	Cable: marabum Arma															
MAN1498	Cable: marabum Arma															
MAN1499	Cable: marabum Arma															
MAN1500	Cable: marabum Arma															
MAN1501	Cable: marabum Arma															
MAN1502	Cable: marabum Arma															
MAN1503	Cable: marabum Arma															
MAN1504	Cable: marabum Arma															
MAN1505	Cable: marabum Arma															
MAN1506	Cable: marabum Arma															
MAN1507	Cable: marabum Arma															
MAN1508	Cable: marabum Arma															
MAN1509	Cable: marabum Arma															
MAN1510	Cable: marabum Arma															
MAN1511	Cable: marabum Arma															
MAN1512	Cable: marabum Arma															
MAN1513	Cable: marabum Arma															
MAN1514	Cable: marabum Arma															
MAN1515	Cable: marabum Arma															
MAN1516	Cable: marabum Arma															
MAN1517	Cable: marabum Arma															
MAN1518	Cable: marabum Arma															
MAN1519	Cable: marabum Arma															
MAN1520	Cable: marabum Arma															
MAN1521	Cable: marabum Arma															
MAN1522	Cable: marabum Arma															
MAN1523	Cable: marabum Arma															
MAN1524	Cable: marabum Arma															
MAN1525	Cable: marabum Arma															
MAN1526	Cable: marabum Arma															
MAN1527	Cable: marabum Arma															
MAN1528	Cable: marabum Arma															
MAN1529	Cable: marabum Arma															
MAN1530	Cable: marabum Arma															
MAN1531	Cable: marabum Arma															
MAN1532	Cable: marabum Arma															
MAN1533	Cable: marabum Arma															
MAN1534	Cable: marabum Arma															
MAN1535	Cable: marabum Arma															
MAN1536	Cable: marabum Arma															
MAN1537	Cable: marabum Arma															
MAN1538	Cable: marabum Arma															
MAN1539	Cable: marabum Arma															
MAN1540	Cable: marabum Arma															
MAN1541	Cable: marabum Arma															
MAN1542	Cable: marabum Arma															
MAN1543	Cable: marabum Arma															
MAN1544	Cable: marabum Arma															
MAN1545	Cable: marabum Arma															
MAN1546	Cable: marabum Arma															
MAN1547	Cable: marabum Arma															
MAN1548	Cable: marabum Arma															
MAN1549	Cable: marabum Arma															
MAN1550	Cable: marabum Arma															
MAN1551	Cable: marabum Arma															
MAN1552	Cable: marabum Arma															
MAN1553	Cable: marabum Arma															
MAN1554	Cable: marabum Arma															
MAN1555	Cable: marabum Arma															
MAN1556	Cable: marabum Arma															
MAN1557	Cable: marabum Arma															
MAN1558	Cable: marabum Arma															
MAN1559	Cable: marabum Arma															
MAN1560	Cable: marabum Arma															
MAN1561	Cable: marabum Arma															
MAN1562	Cable: marabum Arma															
MAN1563	Cable: marabum Arma															
MAN1564	Cable: marabum Arma															
MAN1565	Cable: marabum Arma															
MAN1566	Cable: marabum Arma															
MAN1567	Cable: marabum Arma															
MAN1568	Cable: marabum Arma															
MAN1569	Cable: marabum Arma															
MAN1570	Cable: marabum Arma															
MAN1571	Cable: marabum Arma															
MAN1572	Cable: marabum Arma															
MAN1573	Cable: marabum Arma															
MAN1574	Cable: marabum Arma															
MAN1575	Cable: marabum Arma															
MAN1576	Cable: marabum Arma															
MAN1577	Cable: marabum Arma															
MAN1578	Cable: marabum Arma															
MAN1579	Cable: marabum Arma															
MAN1580	Cable: marabum Arma															
MAN1581	Cable: marabum Arma															
MAN1582	Cable: marabum Arma															
MAN1583	Cable: marabum Arma															
MAN1584	Cable: marabum Arma															
MAN1585	Cable: marabum Arma															
MAN1586	Cable: marabum Arma															
MAN1587	Cable: marabum Arma															
MAN1588	Cable: marabum Arma															
MAN1589	Cable: marabum Arma															
MAN1590	Cable: marabum Arma															
MAN1591	Cable: marabum Arma															
MAN1592	Cable: marabum Arma															
MAN1593	Cable: marabum Arma															
MAN1594	Cable: marabum Arma															
MAN1595	Cable: marabum Arma															
MAN1596	Cable: marabum Arma															
MAN1597	Cable: marabum Arma															
MAN1598	Cable: marabum Arma															
MAN1599	Cable: marabum Arma															
MAN1600	Cable: marabum Arma															
MAN1601	Cable: marabum Arma															
MAN1602	Cable: marabum Arma															
MAN1603	Cable: marabum Arma															
MAN1604	Cable: marabum Arma															
MAN1605	Cable: marabum Arma															
MAN1606	Cable: marabum Arma															
MAN1607	Cable: marabum Arma															
MAN1608	Cable: marabum Arma															
MAN1609	Cable: marabum Arma															
MAN1610	Cable: marabum Arma															
MAN1611	Cable: marabum Arma															
MAN1612	Cable: marabum Arma															
MAN1613	Cable: marabum Arma															



E. S. E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento
**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Código PR_04_UC-1
Versión 4
Página 31 de 37

ANEXO 9

LADO A

	Formato	Código	F 17 UC-1	
	APACHE II		Versión	3
			Vigencia	2018-10-01

NOMBRE	
SERVICIO DE ORIGEN	
FECHA DE INGRESO	N° HISTORIA CLÍNICA

VARIABLE FISIOLÓGICA	RANGO ANORMAL ALTO					RANGO ANORMAL BAJO			
	+4	+3	+2	+1	+0	+1	+2	+3	+4
Temperatura (Rectal)	≥41	39-40,9		38,5-38,9	36-38,4	34-35,9	32-33,9	30-31,9	≤29,5
Presión Arterial Media	≥160	130-159	110-129		70-109		50-59		≤45
Frecuencia Cardíaca	≥180	140-179	110-139		70-109		55-66		≤36
Frecuencia Respiratoria	≥30	35-48		25-34	12-24	10-11	6-9		≤5
a. FIO2=0,5 milda D/A-a/O2 b. FIO2=0,5 milda PaO1	≥500	350-499	200-349		200	+3			
						61-70		55-60	≤26
Ph arterial	≥7,7	7,6-7,69		7,5-7,59	7,3 a 7,5		7,25-7,32	7,15-7,24	≤7,15
Sodio Sérico	≥160	169-179	185-199	190-194	130-149		120-129	111-119	≤110
Potasio Sérico	≥7,7	6-6,9		5,5-5,9	3,5-5,4	3-3,4	2,5-2,9		≤2,5
Creatina Sérica	≥3,5	2-3,4	1,5-1,9		0,5-1,4		0,6		
Hematocrito	≥60		50-59	46-49	30-45		20-29		≤20
Total blanco /mm ³ en miles	≥40		20-38,9	15-19,9	3-14,9		1-2,9		≤1
Glasgow (15 menos Glasgow actual)									
TOTAL VF: A									

B: PUNTOS POR EDADES


Asigne puntos por edad:
 ≤ 44 C
 45-54 2
 55-64 3
 65-74 4
 ≥ 75 5

C: ESTADO CRÓNICO DE SALUD


Si existe alguna de las condiciones
 orgánicas asociadas a complicaciones
 crónicas, asigne puntos así:
 a. No post-operatorio o urgencia: 3 pts.
 b. Post-operatorio o urgía médica: 2 pts.

A _____
 B _____
 C _____

TOTAL A+B+C= _____

	Procedimiento	Código	PR_04_UC-1
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Versión	4
		Página	32 de 37

LADO B

	Formato	Código	F 17 UC-1
	APACHE II	Versión	3
		Vigencia	2018-10-01

INSTRUCTIVO FORMULARIO APACHE II

- De ser posible, el formato de admisión debe encontrarse completo en el momento en que se admite el enfermo a la unidad. Si no se puede obtener todos los parámetros a la admisión, se complementarán las siguientes 24 horas.

- Alguna información útil:

La evaluación consta de tres partes, (A, B, C)

A. Variables Fisiológicas: Complementar esta información colocando una x en la casilla correspondiente en la fila superior encontrará en puntos, el valor que debe asignar al paciente.

Sumar los puntos en cada columna vertical y consignarlos en la fila marcada VF. El total debe trasladarse a la línea correspondiente en el margen inferior derecho.

B. Puntos por edad: asignar como correspondiente **D. ESTADO CRÓNICO DE SALUD ASÍ:**

La insuficiencia orgánica severa o el compromiso inmune deben haber sido evidentes antes de esa admisión al hospital y de acuerdo a los siguientes criterios.

HÍGADO: Cirrosis comprobada por Biopsia o hipertensión portal documentada, episodios de episodios de hemorragia gastro-intestinal previa atribuible a hipertensión portal o episodios anteriores de falla/coma Hepático.

CARDIOVASCULAR: Clase IV según New York Heart Association.

REPIRATORIO: Enfermedad pulmonar obstructiva o restrictiva crónica, que conducen a severa restricción de tolerancia al ejercicio, por ejemplo: inhabilidad para subir escaleras; o hipoxemia crónica documentada, hipercapnia y poliglobulia.


RENAL: En diálisis crónica, hemo o CAPD.

INMUNOCOMPROMETIDO: El paciente ha recibido terapia que suprima la resistencia a la infección, quimioterapia, radioterapia crónica o de altas dosis de esteroides o de una enfermedad crónica avanzada que suprime la resistencia a la infección: SIDA, LEUCEMIA, LINFOMA, etc.

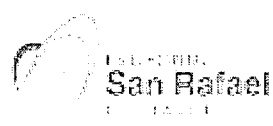
MEDICO TRATANTE _____

MORTALIDAD ESPERADA EN % _____

OBSERVACIONES _____

	Procedimiento	Código	PR_04_UC-1
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL USUARIO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Versión	4
		Página	34 de 37

ANEXO 11

	Formato	Código	F_18_UC-1
	CERTIFICADO HOSPITALIZACION UCI	Versión	3
		Vigencia	2018 10-01

El (La) paciente _____ con documento de identidad número _____ se encuentra hospitalizado (a) en la unidad de cuidados intensivos de esta institución, desde el día ____ del mes ____ del año _____.

Por tal razón no está en capacidad para realizar diligencias de tipo personal o cualquier forma de trámite que requiera su egreso de la unidad.

Para constancia se firma a los ____ días, del mes de _____ del año _____.

Atentamente,

JEFE DE ENFERMERÍA UCI



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento
**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL
USUARIO EN LA UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS**

Código PR_04_UC-1
Versión 4
Página 35 de 37

ANEXO 12

	Formulario	Código	F 23 UC-1
	LISTA DE CHEQUEO PACIENTE CRITICO	Versión	3
		Vigencia	2016-10-01

NOMBRE:		
HC:	FECHA:	CUBICULO:

ITEM	07:00	19:00	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION CORRECTA			
DISTANCIA TOTAL A COMISURA			
FiO2			
PEEP			
POSICION DE LA CABECERA (30 - 45 °)			
PRESION DEL NEUMOTAPONADOR			
SNG o SOG (EN VENTILACION)			
SUCCION CERRADA			
AISLAMIENTO (TIPO)			
ALARMAS MONITOR			
ALARMAS VENTILADOR			
ALERGIAS: IDENTIFICACION			
DISPOSICION DE DESECHOS			
ESCALA BRADEN (VALOR)			
PROFILAXIS GASTRICA			
PROFILAXIS TVP			
PROGRAMACION INFUSIONES CORRECTAMENTE			
REPORTE EVENTOS ADVERSOS			
VIGENCIA DE DISPOSITIVOS MEDICOS			

